

ESTRENOS 21 S.L.

CUENTAS ANUALES PYMES 2023

ESTRENOS 21 S.L.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

- I. Cuentas Anuales Pymes:**
 - a. Balance al 31 de diciembre de 2023
 - b. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023
 - c. Memoria del ejercicio 2023

Balances de Situación de Pymes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Nota Memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.106.742,85	1.075.895,30
I. Inmovilizado intangible	5.1	1.137,68	16.880,89
5. Aplicaciones informáticas		1.137,68	16.880,89
II. Inmovilizado material	5.2	1.036.685,17	1.059.014,41
1. Terrenos y Construcciones		1.035.332,43	1.056.906,27
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.352,74	2.108,14
III. Inversiones inmobiliarias	5.3	68.920,00	0,00
1. Terrenos		68.920,00	0,00
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		87.972,82	93.550,49
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		6.478,97	6.478,97
6. Anticipos a proveedores	6	6.478,97	6.478,97
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		56.291,18	64.730,49
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	45.699,71	31.409,86
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	6	1.069,47	15.046,58
5. Activos por Impuesto corriente	9.2	8.208,00	18.012,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	1.314,00	262,05
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo		8.259,47	5.577,50
5. Otros activos financieros	6	8.259,47	5.577,50
V. Inversiones financieras a corto plazo		850,00	0,00
5. Otros activos financieros	6	850,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	16.093,20	16.763,53
1. Tesorería		16.093,20	16.763,53
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.194.715,67	1.169.445,79

PASIVO	Nota Memoria	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		440.454,52	500.732,85
A-1) Fondos propios	8	440.454,52	500.732,85
I. Capital		2.500.000,00	2.500.000,00
III. Reservas		199.070,03	199.070,03
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.198.337,18	-2.169.269,87
VII. Resultado el ejercicio	3	-60.278,33	-29.067,31
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		671.792,42	193.350,19
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	70.767,50	91.708,93
2. Deudas con entidades de credito		70.767,50	91.708,93
III. Deudas con empresas grupo y asociadas a largo plazo		493.885,33	0,00
1. Deudas con empresas grupo y asociadas a largo plazo		493.885,33	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.2	107.139,59	101.641,26
1. Pasivos por impuesto diferido		107.139,59	101.641,26
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	12.5	82.468,73	475.362,75
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		14.920,33	42.060,11
2. Deudas con entidades de credito		20.778,75	19.918,53
5. Otros pasivos financieros	6	-5.858,42	22.141,58
IV. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo		0,00	399.885,33
1. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	7	0,00	399.885,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		65.524,76	39.132,31
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7	38.888,65	16.899,76
3. Acreedores varios	7	8.173,76	8.967,88
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	18,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7	16.387,35	13.264,67
7. Anticipos de clientes	9.1	2.057,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.023,64	-5.715,00
1. Periodificaciones a corto plazo		2.023,64	-5.715,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.194.715,67	1.169.445,79

Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes correspondientes al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022

Nombre Cuenta	Nota Memoria	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		-60.278,33	-29.067,31
1. Importe neto de la cifra de negocios		70.057,68	65.928,50
a) Ventas		13.108,24	1.035,07
b) Prestaciones de servicios		56.949,44	64.893,43
2. Variacion de existencias		0,00	0,00
3. Trabajos realiz.empresa para Activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-80.410,75	-71.134,59
a) Consumo de mercaderias		-31.477,02	-23.486,23
c) Trabajos realizados otras empresas		-48.933,73	-47.648,36
5. Otros ingresos de explotacion		283.206,18	193.234,86
a) Ingresos accesorios y otros gest.cte.		220.638,18	169.614,72
b) Subvenc.explot.incorporadas rtdos.eje		62.568,00	23.620,14
6. Gastos de Personal	12.3	-170.445,62	-113.808,27
a) Sueldos,Salarios y asimilados		-128.478,52	-86.362,08
b) Cargas sociales		-41.967,10	-27.446,19
7. Otros gastos de explotacion		-102.704,59	-127.943,53
a) Servicios exteriores	12.5	-97.654,41	-115.598,16
b) Tributos		-3.692,20	-3.692,20
c) Perd,deter,var.provisiones op.comerc	12.1	450,00	-7.065,51
d) Otro gastos de gestion corriente		-1.807,98	-1.587,66
8. Amortizacion del inmovilizado	5.1 y 5.2	-38.072,45	-52.484,43
a) Amortizacion del inmovilizado		-38.072,45	-52.484,43
9. Imputacion.subv.inmov.no financ.y otr		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	12.4	0,00	95.360,00
a) Excesos de provisiones		0,00	95.360,00
11. Deterioro y rtdo.enajenacion inmovil		0,00	0,00
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACION		-38.369,55	-10.847,46
12. Ingresos Financieros		0,00	0,00
13. Gastos Financieros		-16.410,45	-12.721,52
a) Por deudas con empresas Grupo y Asoc		-13.662,30	-10.900,24
b) Por deudas con terceros		-2.748,15	-1.821,28
14. Variacion VRazonable Instrum.financ		0,00	0,00
15. Diferencias de cambio		0,00	0,00
16. Deterioro y Rtdo.enajen.instrum.fina		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-16.410,45	-12.721,52
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-54.780,00	-23.568,98
17. Impuestos sobre Beneficios	9.2	-5.498,33	-5.498,33
a) Impuestos sobre Beneficios		-5.498,33	-5.498,33
A.4) RTDO,EJERCICIO PROC.OP.CONTINUADAS		-60.278,33	-29.067,31
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
18. Rtdo.ejerc.proc.oper.interrump.neto		0,00	0,00
A.5) RESULTADO(+ Beneficio / - Perdida)		-60.278,33	-29.067,31

MEMORIA PYMES

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Estrenos 21, S.L., en adelante la Sociedad, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de septiembre de 1998, con la denominación de Estrenos de Vídeo, S.L., denominación que fue cambiada por la actual en escritura pública otorgada el 28 de noviembre de 2000.

Su domicilio social está situado en Madrid, en la calle José Abascal, 55.

Su objeto social, según lo establecido en los estatutos sociales, consiste en la edición y publicación de libros, revistas, periódicos, folletos; prestación de servicios plenos de publicidad, de marketing directo y asesoramiento de empresas; investigación de técnicas y medios publicitarios, su explotación comercial y su intermediación con otras empresas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las presentes cuentas anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos por el Plan General Contable, aprobado en el Real Decreto 1514/2007 de fecha 16/11/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2018, de 2 de diciembre, así como por el resto de legislación mercantil vigente

Las Cuentas Anuales pymes adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas Cuentas Anuales pymes correspondientes al ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las Cuentas Anuales pymes correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta Universal de fecha 22 de diciembre de 2023.

2.2 Principios Contables

Las Cuentas Anuales pymes del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en España establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

Las Cuentas Anuales pymes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante el propio Consejo de Administración de la continuidad de la Sociedad.

2.3 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance pymes, de la cuenta de pérdidas y ganancias pymes se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria pymes.

2.4 Comparación de la Información

La Sociedad presenta las Cuentas Anuales pymes del ejercicio 2023 comparativas con las del ejercicio anterior en el Balance pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes, y notas de la memoria pymes.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales pymes de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Si embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

La información contenida en estas Cuentas Anuales pymes es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las Cuentas Anuales pymes correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de compromisos con el personal
- La vida útil de los activos materiales e intangible.

Estas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias existentes al cierre del ejercicio y constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar con posterioridad obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, los que se haría, en el caso de ser preciso confirme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.6 Cambios en criterios contables.

No se han registrado cambios en los criterios contables en este ejercicio.

2.7 Corrección de errores.

No se han corregido errores en este ejercicio de años anteriores.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 así como la distribución de resultados del ejercicio 2022 aprobada por la Junta Universal de accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2023	2022
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-60.278,33	-29.067,31
DISTRIBUCIÓN		2022
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-60.278,33	-29.067,31

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados por la sociedad han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	25%

- Fondo de comercio

No hay

- Investigación y desarrollo

No hay

- Propiedad Industrial

No hay

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 6 años.

- Propiedad intelectual

No hay

- Contratos de franquicia

No hay

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización

acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este sentido, en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. Desde el punto de vista contable, el arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Construcciones	2%
Otras instalaciones y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.4 Permutas

La Sociedad no ha efectuado permutas

4.5 Activos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de activos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras Sociedad adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras Sociedad adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Sociedad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un

mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1 Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

4.5.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos

beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.3 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.4 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor

4.6 Pasivos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un a un pasivo financiero. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes

categorías:

1. Pasivos financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe.

4.6.1. Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado

4.6.2 Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.6.3 Valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.8 Existencias

La sociedad no tiene existencias.

4.9 Moneda extranjera

La Sociedad no ha efectuado operaciones en moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes

En el balance no se recoge ningún pasivo por diferencias temporarias imponibles (479).

4.11 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

4.12 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 Negocios conjuntos

La Sociedad no ha efectuado operaciones de negocios conjuntos

4.15 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido. En las cuentas anuales adjunta no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

4.16 Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

En este ejercicio no se ha originado ningún gasto por efecto invernadero.

4.17 Transacciones y operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades anónimas y vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por los Administradores de la Sociedad los cuales consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL e INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por el deterioro de valor acumuladas, han sido el siguiente:

Inmovilizado Intangible	Ejercicio 2023			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	157.399,56	0,00	0,00	157.399,56
Aplicaciones Informáticas	557.990,11	0,00	0,00	557.990,11
Total	715.389,67	0,00	0,00	715.389,67

Inmovilizado Intangible	Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	157.399,56	0,00	0,00	157.399,56
Aplicaciones Informáticas	557.990,11	0,00	0,00	557.990,11
Total	715.389,67	0,00	0,00	715.389,67

Amortización Inm.Intangible	Ejercicio 2023			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	157.399,56	0,00	0,00	157.399,56
Aplicaciones Informáticas	541.109,14	0,00	15.743,21	556.852,35
Total	698.508,70	0,00	15.743,21	714.251,91

Amortización Inm.Intangible	Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	157.399,56	0,00	0,00	157.399,56
Aplicaciones Informáticas	511.803,14	0,00	29.306,00	541.109,14
Total	669.202,70	0,00	29.306,00	698.508,70

Los coeficientes de amortización, de los elementos del inmovilizado intangible, son los siguientes:

Descripción	Años
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	25%

Valor Neto Contable	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Propiedad Industrial	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	1.137,76	16.880,97

Partidas Totalmente Amortizados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Propiedad Industrial	157.399,56	157.399,56
Aplicaciones Informáticas	556.852,35	528.684,11
Total	714.251,91	686.083,67

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

5.2 Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por el deterioro de valor acumuladas, han sido el siguiente:

Inmovilizado Material	Ejercicio 2023			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	1.517.005,03	0,00	0,00	1.517.005,03
Otras Instalaciones	16.906,15	0,00	0,00	16.906,15
Mobiliario	91.209,55	0,00	0,00	91.209,55
Equipos procesos de la información	90.650,66	0,00	0,00	90.650,66
Elementos de transporte	16.668,44	0,00	0,00	16.668,44
Otro Inmovilizado	10.182,95	0,00	0,00	10.182,95
Total	1.742.622,78	0,00	0,00	1.742.622,78

Inmovilizado Material	Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	1.517.005,03	0,00	0,00	1.517.005,03
Otras Instalaciones	16.906,15	0,00	0,00	16.906,15
Mobiliario	91.209,55	0,00	0,00	91.209,55
Equipos procesos de la información	90.650,66	0,00	0,00	90.650,66
Elementos de transporte	16.668,44	0,00	0,00	16.668,44
Otro Inmovilizado	10.182,95	0,00	0,00	10.182,95
Total	1.742.622,78	0,00	0,00	1.742.622,78

Amortización Inm.Material	Ejercicio 2023			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	460.098,76	0,00	21.573,84	481.672,60
Otras Instalaciones	16.906,15	0,00	0,00	16.906,15
Mobiliario	90.959,01	0,00	122,52	91.081,53
Equipos procesos de la información	89.689,93	0,00	0,00	89.689,93
Elementos de transporte	16.668,44	0,00	0,00	16.668,44
Otro Inmovilizado	9.286,07	0,00	632,88	9.918,95
Total	683.608,36	0,00	22.329,24	705.937,60

Amortización Inm.Material	Ejercicio 2022			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	438.524,92	0,00	21.573,84	460.098,76
Otras Instalaciones	16.906,15	0,00	0,00	16.906,15
Mobiliario	90.836,49	0,00	122,52	90.959,01
Equipos procesos de la información	89.689,93	0,00	0,00	89.689,93
Elementos de transporte	15.819,33	0,00	849,11	16.668,44
Otro Inmovilizado	8.653,19	0,00	632,88	9.286,07
Total	660.430,01	0,00	23.178,35	683.608,36

Los coeficientes de amortización, de los elementos del inmovilizado material e, son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	2%
Otras instalaciones y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

Valor Neto Contable	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Construcciones	1.035.332,43	1.056.906,27
Otras Instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	128,02	250,54
Equipos procesos de la información	960,73	960,73
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado	264,00	896,88
Total	1.036.685,18	1.059.014,42

Partidas Totalmente Amortizados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otras Instalaciones	16.906,14	16.906,14
Mobiliario	89.994,55	90.959,01
Equipos procesos de la información	90.650,66	89.689,93
Elementos de transporte	16.668,44	16.668,44
Otro Inmovilizado	3.909,36	8.389,19
Total	218.129,15	222.612,71

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, no existen problemas de deterioro para el resto de los elementos de inmovilizado materia o unidades generadoras de efectivo.

5.3 Inversiones Inmobiliarias

La sociedad ha adquirido en 2023 una parte de unos terrenos edificables en San Vicente de la Barquera, por importe de 68.920,00 Euros. Corresponden al 41,53% del total de la superficie edificable.

5.4 Arrendamiento Financiero

En el ejercicio 2018 con fecha 10 de julio finalizó el contrato de arrendamiento financiero de la oficina de Jose Abascal 55.

Está pendiente del cambio de titularidad de Bankinter a Estrenos21.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros que Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con las categorías y clasificaciones anteriormente descritas, es el siguiente:

Concepto	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado						
Otros (Cta. Cte partes vinculadas)	8.259,47	5.577,50	0,00	0,00	8.259,47	5.577,50
Créditos con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos con partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pendientes de Aplicación	5.858,42	5.858,42	0,00	0,00	5.858,42	5.858,42
Provisión de Fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	14.117,89	11.435,92	0,00	0,00	14.117,89	11.435,92

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

Concepto	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
Activos Financieros no corrientes				
Fianzas constituidas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros corrientes				
Cientes por ventas y prestación de servicios	45.699,71	31.409,86	45.699,71	31.409,86
Cientes, empresas del grupo y otras cuentas a cobrar	1.069,47	15.046,58	1.069,47	15.046,58
Anticipo de Proveedores	6.478,97	6.478,97	6.478,97	6.478,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.093,20	16.763,53	16.093,20	16.763,53
Fianzas constituidas a corto plazo	850,00	0,00	850,00	0,00
Total	70.191,35	69.698,94	70.191,35	69.698,94

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros que Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con las categorías y clasificaciones anteriormente descritas, es el siguiente:

La clasificación de pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con entidades Bancarias	70.767,50	91.708,93	20.778,85	19.918,53	91.546,35	111.627,46
Con otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas del grupo y vinculadas	493.885,33	0,00	0,00	399.885,33	493.885,33	399.885,33
TOTAL	564.652,83	91.708,93	20.778,85	419.803,86	585.431,68	511.512,79

En 2023 se ha procedido a reclasificar los pasivos financieros con empresas del grupo y vinculadas de corto a largo plazo.

	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2029 y Sigüientes	31/12/2023
Total Deudas	515.514,97	21.629,64	21.629,64	21.629,64	5.027,79	0,00	585.431,68
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con entidades de crédito	21.629,64	21.629,64	21.629,64	21.629,64	5.027,79	0,00	91.546,35
Con otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas del grupo y vinculadas	493.885,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.885,33
Total Acreed. Com. Y otras cuentas a pagar	49.137,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.137,41
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo	38.888,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.888,65
Efectos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones Pendientes de pago	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00
Anticipo Clientes	2.057,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.057,00
Otros Acreedores	8.173,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.173,76
TOTALES	564.652,38	21.629,64	21.629,64	21.629,64	5.027,79	0,00	634.569,09

En el ejercicio 2023 hay vigentes dos préstamos por línea COVID, con una carencia de 12 meses, la fecha de formalización de fue en el ejercicio 2020.

- Banco Santander:

- Importe: 60.000€.
- Tipo de interés: Fijo 1,519663.
- Vencimiento: 03/04/2028

- Caixa Bank:

- Importe: 64.000€
- Tipo de interés: Fijo 1,500%
- Vencimiento: 14/05/2028

8.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimientos de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2022	Variación ejercicio 2023	31/12/2023
Capital Social	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
Reserva legal	20.207,16	0,00	20.207,16
Reserva voluntaria	178.859,23	0,00	178.859,23
Diferencia por ajuste de capital a euros	3,64	0,00	3,64
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.169.269,87	-29.067,31	-2.198.337,18
Resultados del ejercicio 2023	0,00	-60.278,33	-60.278,33
Resultado del ejercicio 2022	-29.067,31	29.067,31	0,00
Fondos Propios	500.732,85	-60.278,33	440.454,52

El capital está compuesto por 250.000 acciones, con valor nominal de 10,00 euros por acción.

Desde el 27/12/2023, el 100% de del capital social es Siena Educación, S.A.

9.- SITUACIÓN FISCAL**9.1 Saldos con Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas son:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	0,00	223,87	262,05	0,00
Seguridad Social	0,00	4.672,28	0,00	3.871,22
Retenciones por I.R.P.F.	0,00	8.895,36	0,00	7.322,40
Impuesto de Sociedades 2020	0,00	0,00	9.006,00	0,00
Impuesto de Sociedades 2021	0,00	0,00	9.006,00	0,00
Impuesto de Sociedades 2022	8.208,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamos	0,00	2.595,84	0,00	2.071,05
Por subvención	1.314,00	0,00	23.620,14	0,00
Total	9.522,00	16.387,35	41.894,19	13.264,67

El importe deudor con la seguridad social es la bonificación de seguros sociales por la realización de Cursos de Formación de la Fundación Tripartita.

9.2 Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado Contable y el Fiscal es la siguiente:

Resultado Ejercicio	-54.780,00
Impuesto Sociedades	5.498,33
Ajustes Positivos	1.048,84
Libre Amortización 2009	
Pérdidas por deterioro	
Gasto No deducible	1.048,84
Leasing Arrendamiento Financiero	
Ajustes negativos:	21.993,30
Leasing Arrendamiento Financiero	21.993,30
BASE PREVIA	-70.226,13
Comp. B Negativas E Anteriores	
BASE IMPONIBLE	-70.226,13
cuota 25%	0,00
CUOTA LIQUIDA	0,00
retenciones y pagos	-8.208,00
CUOTA FINAL	-8.208,00

CREDITOS FISCALES PENDIENTES			
Ejercicio	PENDIENTE	APLICADO	RESTO
BIN 2014	47.434,50	0,00	47.434,50
BIN 2015	590.312,96	0,00	590.312,96
BIN 2016	142.722,45	0,00	142.722,45
BIN 2017	91.325,72	0,00	91.325,72
BIN 2019	194.784,93	0,00	194.784,93
BIN 2020	164.129,53	0,00	164.129,53
BIN 2021	169.831,29	0,00	169.831,29
BIN 2022	44.001,01	0,00	44.001,01
BIN 2023	70.226,13	0,00	70.226,13
Total	1.514.768,52	0,00	1.514.768,52

El detalle de las correcciones al resultado por arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106LIS) es el siguiente:

Arrendador	Bien	Gasto contable	Amortización Fiscal	Mayor/Menor Amortización Fiscal
Bankinter	Oficina Jose Abascal	21.993,30	43.986,60	21.993,30
TOTAL		21.993,30	43.986,60	21.993,30

La Sociedad tiene una serie de deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que se encuentran pendientes de aplicar en el momento en que se generen bases imponibles positivas. Dichas deducciones tienen su origen en operaciones realizadas en, 2006, 2007,

2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 ascienden a, 1.898,18, 7.490,00, 9.450,00, 13.503,00, 13.825,00, 10.080,00 y 7.420,00 euros respectivamente. Siguiendo el principio de prudencia, dichas deducciones no se han contabilizado como un crédito fiscal frente a la Hacienda Pública.

Según lo establecido en la vigente legislación fiscal (Artículo 35 LIS), la Sociedad puede deducir el 50% de la cuota íntegra positiva durante los próximos 15 años por haber incurrido en el ejercicio 2010 en gastos en investigación y desarrollo e innovaciones tecnológicas. Siguiendo el principio de prudencia no se ha contabilizado como un activo el crédito fiscal derivado de la aplicación a las mismas del tipo de gravamen del 25%.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2023 se han recibido los siguientes importes:

- Comunidad de Madrid: Importe: 6.314,00€
- Ayuntamiento de Madrid: Importe: 56.000,00€
 - Festival Educación Edición 2022 y 2023

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas que aparecen reflejadas en el balance pymes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Saldos Acreedores	CORTO PLAZO					
	Saldo a 31/12/2023			Saldo a 31/12/2022		
	Coste	Deterioro	Neto	Coste	Deterioro	Neto
Siena Educación S.A.	0,00	0,00	0,00	399.885,33	0,00	313.894,47
TOTAL	0,00	0,00	0,00	399.885,33	0,00	313.894,47

Saldos Acreedores	LARGO PLAZO					
	Saldo a 31/12/2023			Saldo a 31/12/2022		
	Coste	Deterioro	Neto	Coste	Deterioro	Neto
Siena Educación S.A.	493.885,33	0,00	493.885,33	0,00	0,00	0,00
TOTAL	493.885,33	0,00	493.885,33	0,00	0,00	0,00

Las transacciones mantenidas con entidades vinculadas que aparecen reflejados en el Balance pymes al 31 de diciembre 2023 y 2022, se desglosan de la siguiente forma.

Denominación Social	31/12/2023		
	Ventas	Compras	Intereses
Scholarum Digital S.L.	3.386,68	6.534,00	0,00
Fundación Diálogos		0,00	0,00
Siena Educación S.A.	203.122,89	40.491,00	-11.066,46
TOTAL	206.509,57	47.025,00	-11.066,46

Denominación Social	31/12/2022		
	Ventas	Compras	Intereses
Scholarum Digital S.L.	4.284,00	366,80	0,00
Fundación Diálogos	0,00	0,00	0,00
Siena Educación S.A.	193.167,89	45.991,77	-8.829,19
TOTAL	197.451,89	46.358,57	-8.829,19

11.1 Información relativa al Consejo de Administración

Los miembros del órgano de administración, durante el ejercicio 2023, han devengado por servicios laborales y profesionales prestados a la Sociedad, no por su función de administradores, un importe total de 35.143,66 euros.

- Áureo Ruiz de Villa Gómez Setién, el importe bruto total de 35.143,66 euros, en concepto de nómina como trabajador de la sociedad

12.- OTRA INFORMACIÓN

12.1 Variación de las provisiones de tráficos, pérdidas de créditos y gastos excepcionales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Nombre Cuenta	2023	2022
Perdidas por deterioro Ctos.Comerciales	0,00	0,00
Reversión por deterioro Ctos.C/P	0,00	0,00
Reversión por deterioro Ctos.Comerciales	450,00	0,00
Perdidas procedentes del Inmov.Intangibl	0,00	0,00
Perdidas procedentes del Inmov.Material	0,00	0,00
Gastos Excepcionales	-4.498,18	26,38
Total	-4.048,18	26,38

12.2 Ingresos excepcionales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Nombre Cuenta	2023	2022
Ingresos Excepcionales	48,89	9.877,35
Total	48,89	9.877,35

12.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y Salarios	127.740,55	86.362,08
Indemnizaciones	737,97	0,00
Seguridad Social	40.083,10	27.329,19
Otras cargas Sociales	1.884,00	117,00
Total	170.445,62	113.808,27

El número de personas empleadas, al final se desglosan en las siguientes categorías:

Categoría Profesional	Empleados
Técnico Especialista	1
Auxiliar de Técnico	1
Redactor	2
Asistente Editorial	1

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	0	4
Altas durante el período	1	4	5
Bajas durante el período	1	3	4
Trabajadores en Alta al Final	4	1	5
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	4,030	0,694	4,724

Mujeres			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el período	1	1	2
Bajas durante el período	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,534	0,228	0,762

Hombres			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	0	4
Altas durante el período	0	3	3
Bajas durante el período	1	2	3
Trabajadores en Alta al Final	3	1	4
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	3,496	0,486	3,982

12.4 Exceso de provisiones

Nombre Cuenta	2023	2022
Excesos de Provisiones	0,00	95.360,00
Total	0,00	95.360,00

Corresponde a la anulación de la provisión realizada en 2018 por el IIVTNU correspondiente a la oficina de Jose Abascal 55.

12.5 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otros Gastos de explotación	101.346,51	119.290,36
Servicios Exteriores	97.654,31	115.598,16
<i>Arrendamientos y Canones</i>	1.644,48	1.566,24
<i>Reparaciones y Conservacion</i>	25.165,59	21.313,94
<i>Servicios de Profesionales Independiente</i>	57.636,51	84.268,85
<i>Primas de Seguros</i>	6.370,52	3.142,99
<i>Servicios bancarios y similares</i>	321,68	256,36
<i>Publicidad, Propaganda y RR.PP.</i>	-	-
<i>Suministros</i>	3.832,82	3.061,90
<i>Otros Servicios</i>	2.682,71	1.987,88
Perd,deter,var.provisiones op.comerc	0,00	0,00
Tributos	3.692,20	3.692,20
Otros Gastos de gestion corriente	0,00	0,00

12.6 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones es la siguiente:

	2023	2022
PMPP	64,35	96,67

La Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a Proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

	Año 2023		Año 2022	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo Legal	251.270,11	99,45%	191.783,32	78,73%
Resto	1.376,98	0,55%	51.801,81	21,27%
Total de Pagos en el Ejercicio	252.647,09		243.585,13	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	34.725,28		14.462,09	

12.7 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la Sociedad, no existe ningún riesgo significativo asociado a actuaciones medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni por tanto, algún pasivo significativo contingente, ni potencial, ni en curso.

12.8 Hechos Posteriores

No han existido hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan requerido modificación en estas Cuentas Anuales abreviadas, aunque no hayan supuesto un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que muestren condiciones que no existían al cierre del mismo pero que sean de tal importancia de manera que la no información sobre los mismos podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación de empresa en funcionamiento.

ESTRENOS 21 S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios y de la normativa mercantil vigente, los Administradores de la Sociedad formulan en la fecha abajo indicada de acuerdo al RD-Ley 19/2018 de 26 de mayo, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2.023 que se componen de las hojas adjuntas números 1 a 34 incluida la presente.

Madrid, a 29 de marzo de 2024

Los Administradores:

D. Áureo Ruiz de Villa Gómez Setién

Fundación Diálogos

D. Jose Luis Prada Rodriguez